

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, \_\_08\_\_ de \_\_\_\_ Marzo \_\_\_\_ de 2023  
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
 RESOLUCIÓN nº 166/2023 de 07 de febrero de 2023**

Técnico para la gestión y seguimiento económico-administrativo de compras, gestión de ingresos, controles de infraestructura científica, convenios y otras ayudas de I+D en los Servicios de Apoyo a la Investigación Universitarios.

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 09 de febrero de 2023**

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

D<sup>a</sup>. Ana B. Tejado Ferredelo

**Plaza:** IP000940

**Lugar de trabajo:** Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Extremadura Badajoz

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Un año desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 5º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
PÉREZ ZARCERO, ANA ISABEL	***4894**	15	11	30	22	2	80
BENÍTEZ ASENSIO, ANA MARÍA	***4897**	15	10	0	0	0	25
MADERA LUCAS, LUZ MARÍA	***5667**	15	3	0	0	2	20
NARANJO GÓMEZ, MARÍA DEL PILAR	***2542**	15	0	0	0	0	15

Código Seguro De Verificación	ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	08/03/2023 10:30:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **D<sup>a</sup>. ANA ISABEL PÉREZ ZARCERO**, con NIF: \*\*\*4894\*\*, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 8 de marzo de 2023

Ana B. Tejado Ferredelo  
La secretaria de la Comisión de Valoración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	08/03/2023 10:30:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZVsMZOmGaV6PvLdah22GvA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			